

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección Demandante : San Felipe 80 Puerto Montt

Unidad de Compra : Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento

Teléfono : 56-65-261795

Fecha Envío OC. : 17-12-2014 15:44:54

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2324-5051-SE14

SEÑOR (ES) : SERVICIOS DE TURISMO Y EVENTOS CRISTIAN VICTOR TRI

RUT : 76.152.883-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQ. 1500 BOLSAS DE DULCES NAVIDEÑOS ALCALDIA

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Pedro Montt 56 Puerto Montt Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Pedro Montt 56 Puerto Montt Puerto Montt Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50161814	Dulces con azúcar o sustitutos	839 Unidad	BOLSAS DE CONFITES SURTIDOS DE NAVIDAD	BOLSAS DE CONFITES SURTIDOS DE NAVIDAD	1.500,00	0,00	0,00	1.258.500
					Orden de Compra Prórroga de un contrato de suministro o servicio o contratación de servicios conexos	Neto	\$	1.258.500
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	1.258.500
						19% IVA	\$	239.115
						Total	\$	1.497.615

Fuente Financiamiento: 22.01.001.04.01.037

Observaciones:

ADQ. 1500 BOLSAS DE DULCES NAVIDEÑOS ALCALDIA APOYO ORG. SOCIALES, ALCALDIA - MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT, DESPACHAR FACTURA A CALLE SAN FELIPE N° 80, TERCER PISO, DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD. COMPLEMENTA ORDEN DE COMPRA n° 2324-4910-SE14

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>